

Deja Consar al aire comisiones de Afores (Reforma 17/10/18)

Deja Consar al aire comisiones de Afores (Reforma 17/10/18) Jessika Becerra Cd. de México (17 octubre 2018).- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) señaló que dentro del paquete de entrega-recepción para el siguiente Gobierno destaca el saber si la actual Administración o no será la encargada de aprobar el esquema de comisiones que cobrarán las Afores en 2019. Carlos Ramírez, presidente del organismo, manifestó que se prepara ese paquete de entrega-recepción para el siguiente Gobierno, con el fin de fortalecer al sistema de ahorro para el retiro. "Lo que hemos procurado y lo que hemos estado trabajando en estas semanas es preparar un paquete de entrega-recepción que sea muy útil para el nuevo Presidente o mujer que llegue a la Consar, y ese paquete incluye alguna ruta posible de cambios que se podrían llevar a efecto para fortalecer el sistema", mencionó Ramírez. "Ellos tendrían ya que conducir el proceso, es decir, celebrar la junta de gobierno en los primeros 10 o 15 días de diciembre y aprobar en su caso las comisiones para el año siguiente", agregó Ramírez. Las Afores deben presentar su propuesta de comisión antes del 10 de noviembre del presente año para que la Consar las apruebe o las rechace, ya que deben bajar de acuerdo al volumen de recursos que administran y otras condiciones. "Si al final del día, la Secretaría de Hacienda determina que sea yo quien conduzca el proceso, no hay ningún problema, estamos preparados para hacerlo, pero claramente es una decisión del equipo de transición quién debe de conducirlo", afirmó el funcionario.